

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN**

**DATOS DEL ESTUDIANTE** (LLENE EN LETRA DE IMPRENTA)

CÉDULA N°: \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRES: \_\_\_\_\_

CARRERA: \_\_\_\_\_ MENCIÓN: \_\_\_\_\_ TURNO: **DIURNO**

DIRECCIÓN DE HABITACIÓN COMPLETA: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_  
 TLFS. HAB.: \_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_

CORREO PERSONAL: \_\_\_\_\_ CORREO PARA EL ISUM: \_\_\_\_\_

EMPRESA DONDE TRABAJA \_\_\_\_\_

TLFS.TRAB.: \_\_\_\_\_ CARGO QUE OCUPAS: \_\_\_\_\_

¿POSEE USTED ALGUNA CONDICIÓN FÍSICA O NEUROLÓGICA ESPECIAL? SI \_\_ NO \_\_ ¿CONSUME ALGÚN MEDICAMENTO ESPECIAL? SI \_\_ NO \_\_ INDIQUE CUÁL: \_\_\_\_\_ Y ANEXE INFORME MÉDICO

**SELECCIONA LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERES ADECUADA**

¿ POR QUÉ ELIGISTE EL ISUM?

Precio \_\_\_\_ Prestigio Educativo \_\_\_\_ Ubicación \_\_\_\_ Horario \_\_\_\_ Duración de Estudios \_\_\_\_ Modalidad Online \_\_\_\_

¿ CÓMO TE ENTERASTE DEL ISUM?

Amigo/Familiar \_\_\_\_ Fachada \_\_\_\_ Volante \_\_\_\_ Redes Sociales \_\_\_\_ Página Web \_\_\_\_ Evento/Charla \_\_\_\_ Google \_\_\_\_

COLEGIO / LICEO DE DONDE PROVIENES: \_\_\_\_\_ Público \_\_\_\_ Privado \_\_\_\_ Misión \_\_\_\_

**DOCUMENTOS ENTREGADOS** (SOLO PARA USO DE CONTROL DE ESTUDIOS)

AUTENTICACIÓN DE LA COPIA DEL TÍTULO DE BACHILLER   
  TRAMITACIÓN TITULO DE BACHILLER   
  COPIA DEL TITULO DE BACHILLER  
 AUTENTICACIÓN DE LA COPIA DE LAS NOTAS   
  CERTIFICADO DE PARTICIPACION OPSU   
  COPIA DE LAS NOTAS CERTIFICADAS.  
 FOTOCOPIA A COLOR CEDULA DE IDENTIDAD **VIGENTE**   
  FOTOCOPIA PARTIDA DE NACTO **LEGIBLE**   
  DOS (2) FOTOS TIPO CARNET

\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
 FECHA

\_\_\_\_\_  
 CONFORME ADMISIÓN - CE

**FORMAS DE PAGO ( Precios Referenciados en: \$)**

CONTADO		FINANCIADO									
INSCRIPCIÓN.....\$100,00		INSCRIPCIÓN.....\$100,00									
MATRÍCULA.....\$200,00		MATRÍCULA.....\$150,00									
		TOTAL INICIAL.....\$250,00									
		TOTAL CRÉDITO.....\$350,00									
PAGO ÚNICO.....\$300,00											
		TOTAL OPCIÓN CRÉDITO: \$ 350,00									
PERÍODO CONTADO: .....\$300,00											
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUOTA</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ra.</td> <td>15/02/2024 / MONTO: \$40,00</td> </tr> <tr> <td>2da.</td> <td>15/03/2024 / MONTO: \$30,00</td> </tr> <tr> <td>3ra.</td> <td>15/04/2024 / MONTO: \$30,00</td> </tr> </tbody> </table>	CUOTA	FECHA	1ra.	15/02/2024 / MONTO: \$40,00	2da.	15/03/2024 / MONTO: \$30,00	3ra.	15/04/2024 / MONTO: \$30,00
CUOTA	FECHA										
1ra.	15/02/2024 / MONTO: \$40,00										
2da.	15/03/2024 / MONTO: \$30,00										
3ra.	15/04/2024 / MONTO: \$30,00										

BECA \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2024

\_\_\_\_\_  
 Conforme Administración

**Queda entendido que los precios de los aranceles se calcularán únicamente en Bolívares al cambio oficial del día del BCV.**

CONFORME ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

\*\*\*\* La carrera comprende SEIS (06) períodos académicos, cada período se cancela por separado \*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* **NOTA: La apertura de la carrera estará sujeta al número de inscritos** \*\*\*\*\*

ORIGINAL + Documentos: Control de Estudios / COPIA: Estudiante

# INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MERCADOTECNIA - ISUM

## CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

YO, \_\_\_\_\_ C.I. N° \_\_\_\_\_ ACEPTO QUE:

1. **Tengo conocimiento que una vez formalizada la inscripción e iniciado el período académico, en caso de retiro, no se difieren ni se devuelven los montos pagados, en virtud de que el instituto ha incurrido en erogaciones de orden académico y administrativo.**
2. La inscripción no tendrá validez hasta tanto el instituto verifique con el banco la conformación del depósito bancario.
3. **Una vez formalizada la inscripción académica, no podré realizar cambios de turno, carrera o mención.**
4. Los pagos de aranceles y cuotas debo realizarlos con transferencias bancarias, pago móvil, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o divisas en efectivo. El pago con divisas en efectivo se realiza en el Banco Mercantil. Las tarjetas de crédito y débito deben ser presentadas solo por el titular.
5. **El instituto se reserva el derecho de realizar correcciones monetarias al precio de las matrículas de cualquier curso o periodo, en cualquier momento, cuando por razones ajenas a su voluntad se verifique (n) hecho (s) o decisión (es) administrativa (s) o legal (es) que traiga como consecuencia un aumento en la estructura de costos aplicable al servicio académico y estudiantil aquí contratado.**
6. Al seleccionar el pago bajo la modalidad "crédito" me comprometo formalmente a pagar las cuotas en las fechas establecidas.
7. Debo estar solvente con los pagos de las cuotas del crédito educativo para poder solicitar constancias, carnets, tramitación de reincorporación, cambios de turno, carrera y mención.
8. Debo inscribirme en los lapsos establecidos y siguiendo cuidadosamente el procedimiento de inscripción web definido por la institución, en las asignaturas que tengan cupo disponible de acuerdo a la oferta académica. (verificar fechas de inscripción en el calendario académico anual disponible en la página web).
9. La emisión del carnet estudiantil por primera vez y renovación se hará sin costo alguno, en caso de pérdida o extravío debo cancelar el arancel vigente por reimpresión de carnet.
10. Está terminantemente prohibido portar o ingresar armas de ningún tipo a las instalaciones del ISUM.
11. Acataré las condiciones de permanencia (repetencia) de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.
12. Mientras curse mis estudios en el ISUM, podré cambiarme de turno y/o carrera-mención de acuerdo a la oferta académica disponible y en los lapsos establecidos por la institución. **La solicitud del cambio no garantiza su aprobación.**
13. Los trámites administrativos tales como: inscripción, reincorporación, solicitud de documentos, programas, carnets y solvencias deberán ser realizados de lunes a viernes en el horario establecido por la institución.
14. Las solicitudes de documentos, programas, carnets y solvencias no se procesarán durante los procesos de inscripción de cada período (ver calendario académico).
15. Para garantizar la continuidad de mis estudios en el instituto, debo consignar en el departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios del ISUM, antes de inscribirme en el segundo período académico, los documentos pendientes al momento de formalizar el ingreso a la institución, y cualquier otro requisito que establezca el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
16. **Las copias y fondos negros** de la documentación consignada para completar mi expediente de ingreso **no serán devueltas** al retirarme del ISUM o graduarme, estén autenticados o no.
17. Tengo conocimiento que al inscribirme en el lapso establecido podré seleccionar la sección a inscribir siempre que exista disponibilidad de cupo. En caso de no especificar la sección, aceptaré la que me asigne el departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios.
18. La Solicitud De Retiro Del Período Académico Y De Asignaturas, debo realizarla ante el departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios Dentro De Los 30 Días Sigüientes Al Inicio De Clases. Este retiro será solo para evitar la repetencia y no afectar mi índice académico.
19. En caso que me retire académicamente o abandone mis estudios, para poder retomar mis estudios debo reincorporarme bajo las condiciones académico - administrativas vigentes.
20. Al cursar el último lapso académico, debo consignar en el departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios los requisitos necesarios para tramitar el título de Técnico Superior Universitario, en las fechas establecidas por la institución para participar en el Acto Académico de graduación que me corresponda de acuerdo a la planificación establecida.
21. Es Entendido Que En El Caso De Mudanza De Sede, Aceptaré Seguir Mis Estudios En La Nueva Ubicación.
22. Al momento de inscribirse, debe crear un correo electrónico institucional que mantendrá vigente hasta culminar su carrera en el ISUM

Firmo conforme que he leído y acepto las condiciones arriba especificadas: \_\_\_\_\_

Caracas, \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_

# NORMAS INTERNAS

**A la comunidad estudiantil se le recuerda que de acuerdo a la normativa vigente en el Reglamento Interno los deberes que deben cumplir durante la permanencia en esta casa de estudios son:**

- Mantener un espíritu de disciplina y decoro dentro del Instituto (entendiéndose el respeto, la ética, la moral y las buenas costumbres).
- Se restringe el uso de usar vestimenta llamativa, inadecuada y extravagante. No se permite el ingreso en: shorts, minifaldas, vestidos descotados, camisetas tipo franelilla, franelas sin mangas y otras prendas que permitan la exhibición del ombligo y el vientre. Este código de vestimenta aplica; así como prendas de vestir no acordes al ambiente académico.
- No ingerir bebidas alcohólicas, ni practicar juegos de envite y azar dentro del Instituto.
- Acatar las órdenes emanadas por las autoridades del Instituto y personal docente, producto de las nuevas corrientes de la Educación Universitaria.
- Colaborar con las autoridades del Instituto para la normal realización de las actividades que se desarrollan.
- No realizar festejos o actos de otra naturaleza dentro de las áreas académicas.
- Este es un lugar académico, por lo tanto, cualquier acto de proselitismo político o religioso debe estar permitido por las autoridades competentes sin que esto signifique una violación a los derechos de libertad de culto establecidos por la ley.
- Tratar respetuosamente a: Docentes, Personal administrativo y Personas de la comunidad isumista (del ISUM).
- Usted es responsable de cualquier daño que ocasione a las instalaciones o mobiliario del ISUM.
- Asistir puntualmente a clases, trabajos prácticos, seminarios, pasantías y demás actividades previstas en los planes de evaluación; así como a las evaluaciones en las fechas acordadas en el plan de evaluación de cada una de las asignaturas del plan de estudios.
- Cumplir con el horario de clases establecido.
- Mantener el celular en silencio, evite el uso del celular dentro del aula de clases.
- Abstenerse de introducir personas ajenas a la institución. No ingresar a las aulas con comidas, bebidas y mascotas. Si por alguna razón debe traer a clases un menor de edad, este queda bajo su responsabilidad y debe evitar las interrupciones en el desenvolvimiento de la clase por la conducta del menor.
- Portar el carnet de identificación en lugar visible.

**Igualmente, se les recuerda que el incumplimiento de estas normas acarreará sanciones previstas en las Normas Disciplinarias para los estudiantes del ISUM.**

Yo, \_\_\_\_\_ C.I. N° \_\_\_\_\_ declaro que he leído esta normativa. Conforme firmo:

FIRMA: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_\_\_